JURISDICCION

03

DEFENSORIA DEL PUEBLO

INDICE

Política de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.....3

Programas: Clasificación Fuente de Financiamiento.....4

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento.....5

Programa por Unidad Ejecutora.....6

Descripción de Programas y Resumen Físico-Financiero..... 7

Unidad Ejecutora 30 Defensoría del Pueblo.....7

Programa 16. Defensa de los Derechos.....7

Programa 17. Registro Público de Bases de Datos de Pers. Ley 1845.....10

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2016/2018 y el Presupuesto del año 2016

Jurisdicción: 3.0.0 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires continúa con el proceso de cambios y desafíos iniciados por esta gestión, generando las transformaciones que nos permiten estar más cerca de los vecinos, potenciando nuestro trabajo y la calidad de nuestro compromiso.

En este sentido, la piedra angular de esta gestión sigue siendo salir de las oficinas y despachos para acercar la Defensoría a los vecinos y a sus necesidades.

Esta política institucional sostiene los objetivos y metas desarrollados en este documento por cada una de las áreas que organizan y gestionan el trabajo cotidiano del organismo.

A continuación se detallan alguna de las acciones que ya comenzaron y las pautadas o planificadas en pos de la materialización de los objetivos institucionales para el próximo período.

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdiccion / Subjurisdiccion / Entidad / Unidad Ejecutora / Programa / Subprograma							11 Tesoro de la Ciudad	12 Recursos Propios	13 Recursos con Afectación Específica	14 Transferencias Afectadas	15 Transferencias Internas	21 Financiamiento Interno	22 Financiamiento Externo	TOTAL
3						DEFENSORIA DEL PUEBLO	584.000.000	0	0	0	0	0	0	584.000.000
3	0	0	30			DEFENSORIA DEL PUEBLO	584.000.000	0	0	0	0	0	0	584.000.000
3	0	0	30	16		DEFENSA DE LOS DERECHOS	578.710.459	0	0	0	0	0	0	578.710.459
3	0	0	30	17		REGIS.PUBL.DE BASES DE DATOS PERS.LEY 1845	5.289.541	0	0	0	0	0	0	5.289.541

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESQUEMA DE AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO
(en pesos)

CONCEPTO	Importe	%
I) Ingresos Corrientes	**0**	**0,00**
Ingresos Tributarios	0	0,00
Ingresos No Tributarios	0	0,00
Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública	0	0,00
Rentas de la Propiedad	0	0,00
Transferencias Corrientes	0	0,00
II) Gastos Corrientes (sin Intereses)	**564.436.045**	**96,65**
Remuneraciones al Personal	472.850.000	80,97
Gastos de Consumo	91.486.045	15,67
Transferencias Corrientes	100.000	0,02
III) Resultado Económico Primario (I-II)	**-564.436.045**	
IV) Recursos de Capital	**0**	**0,00**
Recursos Propios de Capital	0	0,00
Transferencias de Capital	0	0,00
Disminución de la Inversión Financiera	0	0,00
V) Gastos de Capital	**19.563.955**	**3,35**
Inversión Real Directa	19.563.955	3,35
Transferencias de Capital	0	0,00
Inversión Financiera	0	0,00
VI) Recursos Totales (I+IV)	**0**	**0,00**
VII) Gasto Primario (II+V)	**584.000.000**	**100,00**
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	***-584.000.000***	
IX) Intereses de la Deuda Pública	**0**	**0,00**
X) Gastos Totales (VII+IX)	**584.000.000**	**100,00**
XI) Resultado Financiero Previo a Figurativas (VI - X)	***-584.000.000***	
XII) Contribuciones Figurativas	**584.000.000**	**100,00**
XIII) Gastos Figurativos	**0**	**0,00**
XIV) Resultado Financiero (VI - X + XII - XIII)	***0***	
XV) Fuentes Financieras	**0**	
Disminución de la Inversión Financiera	0	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	0	
XVI) Aplicaciones Financieras	**0**	
Incremento de la Inversión Financiera	0	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0	
	0	

ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion / Subjurisdiccion / Entidad / Unidad Ejecutora / Programa / Subprograma							TOTAL
3						DEFENSORIA DEL PUEBLO	584.000.000
3	0	0	30			DEFENSORIA DEL PUEBLO	584.000.000
3	0	0	30	16		DEFENSA DE LOS DERECHOS	578.710.459
3	0	0	30	17		REGIS.PUBL.DE BASES DE DATOS PERS.LEY 1845	5.289.541

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad DEFENSORIA DEL PUEBLO
Programa N° 16.DEFENSA DE LOS DERECHOS

UNIDAD RESPONSABLE: DEFENSORIA DEL PUEBLO

DESCRIPCIÓN:

La defensa de los derechos de los ciudadanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el eje primordial del proyecto que presenta la Defensoría del Pueblo.

Es su misión la promoción, defensa y protección de los derechos:

- sociales
- políticos y ciudadanos
- humanos
- urbanos y ambientales
- al trabajo
- de los jóvenes
- al deporte y recreación
- de los turistas
- a la formación y difusión de derechos.

Esta estructura de promoción, defensa y protección de los derechos tiene su base en los Capítulos de Políticas Especiales (Título Segundo) de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con el fin de llevar esta defensa a cabo es que se plantean objetivos institucionales como llevar a la Defensoría más cerca de los ciudadanos abriendo

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad DEFENSORIA DEL PUEBLO
Programa N° 16.DEFENSA DE LOS DERECHOS

UNIDAD RESPONSABLE: DEFENSORIA DEL PUEBLO
DESCRIPCIÓN:
nuevas sedes, propiciar el uso de las herramientas jurídicas de protección de los derechos para lo cual se conformó un equipo jurídico propio, promover la concientización y difusión de los Derechos y Garantías, aumentar la participación activa en las comisiones parlamentarias, potenciar el trabajo y la calidad del compromiso institucional aprovechando y fortaleciendo el desarrollo de herramientas informáticas que permitan un mejor acceso a la difusión de los derechos, informes, etc. y procesar, sistematizar y clasificar las quejas de los ciudadanos, lo que permitirá realizar informes estadísticos y una mejor resolución de las mismas.

Programa: 16 DEFENSA DE LOS DERECHOS

Unidad Ejecutora: DEFENSORIA DEL PUEBLO
Jurisdicción: 3.DEFENSORIA DEL PUEBLO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	**468.079.700**
Personal permanente	399.213.909
Personal temporario	13.193.722
Asignaciones familiares	4.382.623
Asistencia social al personal	3.191.031
Beneficios y compensaciones	26.237.682
Gabinete de autoridades superiores	15.896.129
Contratos por Tiempo Determinado	5.964.604
Bienes de consumo	**6.387.432**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	446.161
Textiles y vestuario	1.008.021
Pulpa,papel, cartón y sus productos	1.760.830
Productos de cuero y caucho	28.379
Productos químicos, combustibles y lubricantes	327.961
Productos de minerales no metálicos	323.644
Productos metálicos	87.447
Otros bienes de consumo	2.404.989
Servicios no personales	**84.609.429**
Servicios básicos	2.047.389
Alquileres y derechos	7.502.194
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.699.871
Servicios profesionales, técnicos y operativos	27.815.958
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	15.708.617
Publicidad y propaganda	7.994.657
Pasajes, viáticos y movilidad	2.685.994
Impuestos, derechos, tasas y juicios	323.444
Otros servicios	18.831.305
Bienes de uso	**19.533.898**
Maquinaria y equipo	18.158.350
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	34.088
Activos intangibles	548.721
Otros bienes de uso e inversiones	792.739
Transferencias	**100.000**
Transferencias al exterior	100.000
TOTAL	**578.710.459**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2016

Jurisdicción/Entidad DEFENSORIA DEL PUEBLO
Programa N° 17.REGIS.PUBL.DE BASES DE DATOS PERS.LEY 1845

UNIDAD RESPONSABLE: DEFENSORIA DEL PUEBLO

DESCRIPCIÓN:

Tratamiento de datos personales referidos a personas físicas o de existencia ideal, asentados o destinados a ser asentados en archivos, registros, bases o bancos de datos del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de garantizar el derecho al honor, a la intimidad y a la autodeterminación informativa, de conformidad a lo establecido por el artículo 16 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Cuando los datos se refieran a información pública y no a datos personales será de aplicación la Ley 104 de la Ciudad de Buenos Aires.

Programa: 17 REGIS.PUBL.DE BASES DE DATOS PERS.LEY 1845

Unidad Ejecutora: DEFENSORIA DEL PUEBLO
Jurisdicción: 3.DEFENSORIA DEL PUEBLO
Finalidad: Administración Gubernamental
Función: Control de la gestión

PRESUPUESTO FINANCIERO	
Inciso Principal	**IMPORTE**
Gastos en personal	**4.770.300**
Personal permanente	4.707.547
Asignaciones familiares	29.471
Asistencia social al personal	33.282
Bienes de consumo	**110.270**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	85.371
Pulpa,papel, cartón y sus productos	24.899
Servicios no personales	**378.914**
Servicios profesionales, técnicos y operativos	378.914
Bienes de uso	**30.057**
Maquinaria y equipo	30.057
TOTAL	**5.289.541**